

## MINUTA

### DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: LOS ÁNGELES APANOAYA

Clave: 07-131 Dirección Distrital: 21 Demarcación territorial: IZTAPALAPA

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 02 Ordinaria  Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: UNIDAD HABITACIONAL OLA VERDE, CALLE NARDO.

Fecha de la reunión: 30/05/2022 Hora de inicio: 18:20 Hora de termino: 18:35

La reunión inició en:  Primera convocatoria  Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

#### Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

#### Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Irma Tostado Solís

2. María Elena Castañeda Castillo

3.

4.

5.

6.

7.

8.

9.

#### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

## MINUTA

### DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Número de integrantes presentes:  Mujeres:  Hombres:  Otro:

#### Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada  Sí  No Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra

#### Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada  Sí  No Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra

### Asuntos

1. Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y que conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año.

#### Observaciones de la deliberación

Se acordó que el Procedimiento de Insaculación lo llevará a cabo la C. Irma Tostado Solís

#### Acuerdos

El Primer papel será la persona representante de la COPACO de los Los Ángeles Apanoaya.

Una vez realizado el Procedimiento de insaculación el Representante electo fue la C. María Elena Castañeda Castillo

2. Procedimiento de insaculación de las personas que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año.

#### Observaciones de la deliberación

Se acordó que el Procedimiento de Insaculación lo llevará a cabo la C. Irma Tostado Solís

#### Acuerdos

El segundo y tercer papel seran las personas Auxiliar 1 y Auxiliar 2 de la COPACO de los Los Ángeles Apanoaya.

Una vez realizado el Procedimiento de insaculación quedaron seleccionados loa Auxiliares de la siguiente manera:

#### Importante:

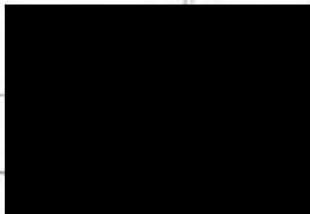
La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

**MINUTA**  
**DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

Auxiliar 1 la C. Irma Tostado Solís  
Auxiliar 2 la C. María Guadalupe García García

Fecha de elaboración de la minuta: 30/05/2022 Elaboró: María Elena Castañeda Castillo

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 1 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo	Firma
1. Irma Tostado Solís	
2. María Elena Castañeda Castillo	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	

Eliminación, letra autográfica. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

**Importante:**  
La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.